



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

Ejecutivo Singular: 2020-00073-00
Demandante: BANAGRARIO S.A.
Demandado: VILMA CECILIA RAMIREZ BALLEEN

Al despacho el proceso en referencia, con solicitud de la parte actora a folio 56, por lo cual, se

RESUELVE:

PRIMERO: Por secretaria remítase el link del expediente en referencia al correo electrónico asociadosabogados2021@gmail.com

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt